



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 7 de junio de 2013.

VISTO: el planteamiento realizado por varios señores Ediles integrantes de la Comisión Especial N° 1/13 (Recuperación de la Memoria Histórica de los Acontecimientos sucedidos entre los años 1973 y 1985) de realizar una Sesión Extraordinaria y Solemne el día 27 de junio en conmemoración del "40 Aniversario del Golpe de Estado" en nuestro país.

CONSIDERANDO: I) que este Cuerpo propone realizar dicha Sesión en el Pabellón del Bicentenario de la ciudad de Las Piedras invitando como expositores a: un representante por la Intendencia de Canelones, por el PIT-CNT, por la FEUU, y un Edil por cada Partido Político con representación en esta Junta Departamental; contando cada orador con un tiempo de 15 minutos.

II) que previo a la realización de la Sesión se colocará en coordinación con el Municipio de Las Piedras una placa recordatoria de la fecha que se conmemora en las inmediaciones del Ex Frigorífico Comargen.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N°19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1 Realícese una sesión Extraordinaria y Solemne el día 27 de Junio del corriente, en conmemoración del "40 Aniversario del Golpe de Estado" en nuestro país, en el Pabellón del Bicentenario de la ciudad de Las Piedras, invitando como expositores a: un representante por la Intendencia de Canelones, por el PIT-CNT, por la FEUU, y un Edil por cada Partido Político con representación en esta Junta Departamental; contando cada orador con un tiempo de 15 minutos.

2 Colóquese en coordinación con el Municipio de Las Piedras una placa recordatoria de la fecha que se conmemora, en las inmediaciones del Ex Frigorífico Comargen; que contenga la siguiente inscripción: "A la Memoria de las Mujeres y Hombres que resistieron en forma individual y organizada a la Dictadura Cívico-Militar que se consumó el 27 de Junio de 1973".

3 Cumplido, vuelva a la Comisión Especial N° 1/13 (Recuperación de la Memoria Histórica de los Acontecimientos sucedidos entre los años 1973 y 1985).

4 Regístrese.

Carp: 2832/2013. Ent: 6790/2013


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta